

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 4 DE OCTUBRE 2011.

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2011.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERÉS.

Quedó enterada de las Resoluciones referidas a endosos de las siguientes facturas y certificaciones de obras:

INTERESADO	FACTURA/CERTIFICACIÓN	IMPORTE	OBRA	ENTIDAD/MERCANTIL A FAVOR DE LA QUE SE ENDOSA
CONSTRUCCIONES VILLEGAS, S.L.	Certificación 1	47.208,20€	Restauración de los restos de la Muralla Medieval de Molina de Segura	Comercial Matersan, S. L.
CONSTRUCCIONES VILLEGAS, S.L.	Certificación 7-liquidación	21.048,29€	Construcción de cubierta sobre pista polideportiva y rehabilitación de aseos y vestuarios en el Colegio El Romeral de Molina de Segura.	Comercial Matersan, S. L.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 800/2011-0701. Conceder licencia de obras a P C R, para construcción de garaje (1ª fase), en C/ Carmen Conde, 82.

B) Expediente 1147/2011-0701. Conceder licencia de obras a A R M, para construcción de vivienda unifamiliar aislada con garaje y trastero en C/ Rubens, manzana I, parcela 13 de la Urbanización Los Conejos II.

C) Expediente 122/2007-0701. Declarar la caducidad del expediente y el archivo de las actuaciones de licencia de obras solicitada por CONSTRUCCIONES FRAYSAN, S.L., para construcción de 2 viviendas y garajes en C/ Río Guadalajara de la Urbanización La Alcayna.

D) Expediente 2444/2007-0701. Declarar la caducidad del expediente y el archivo de actuaciones de licencia de obras solicitada por J A M S, para construcción de vivienda unifamiliar aislada, garaje y piscina en DS Casa del Aire, C/ Mirador y C/ del Cabezo.

E) Expediente 2650/2007-0701. Declarar la caducidad del expediente y el archivo de actuaciones de licencia de obras solicitada por CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS HIJOS DE PEDRO PALAZÓN, S.L., para construcción de dos viviendas unifamiliares entre medianeras con semisótano en Avda. La Barceloneta, esquina a C/ Santa Juliana.

F) Expediente 2492/2007-0701. Declarar la caducidad del expediente y el archivo de actuaciones de licencia de obras solicitada por ROUGE DECORACIÓN, S. L., para derribo de edificio de 5 viviendas y trasteros en C/ Gran Vía, 24.

G) Expediente 305/2008-0701. Declarar la caducidad del expediente y el archivo de actuaciones de licencia de obras solicitada por KEYHOUSE STYLE, S. L., para construcción de sótano, semisótano, locales y 31 viviendas en Avda. Menéndez Pidal.

H) Expediente 1077/2008-0701. Declarar la caducidad del expediente y el archivo de actuaciones de licencia de obras solicitada por F C P, para construcción de 4 viviendas, local, garaje y trasteros en Avda. Gutiérrez Mellado.

I) Expediente 266/2011-0704, a instancia de GESTIMUR, S.L., solicitando licencia de segregación en Fenazar y Cañada Salado. Dejar sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 26-7-2011 que declara la caducidad del expediente.

J) Expediente 200/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por T P B y G C N, consistentes en porche de 15 m2 en C/ de la Constancia, 2 de la Urbanización Los Olivos. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.066,96€.

K) Expediente 1609/2010-0709. Obras sin licencia realizadas por J P L consistentes en elevación de muro exterior de 7,5 m2 (sustitución de reja por bloques de hormigón) en C/ Sierra del Taibilla, 9. Imponer una sanción urbanística por importe de 58,50€.

L) Expediente 350/2010-0722, a instancia de la Junta de Compensación del Sector ZR2-M1. Estimar el recurso de reposición interpuesto por A G J contra la aprobación definitiva del proyecto de Reparcelación del Sector ZR2- M1, en el sentido de valorar las edificaciones y anexos de su propiedad en la cantidad de 33.269,95€. Estimar parcialmente el recurso de reposición interpuesto por R P L, en representación de Herederos de R P R, en cuanto a la Valoración de las edificaciones y plantaciones existentes en su propiedad en la cantidad de 34.213,37€. Se desestiman el resto de pretensiones económicas. La Junta de Compensación deberá aportar Texto Refundido en el que se reflejen las modificaciones aprobadas de la Cuenta de Liquidación Provisional.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCIÓN.

A) Abonar a la Gerencia del Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos de la Región de Murcia (COGERSOL) la factura nº 191/11 de fecha 31/08/2011, correspondiente al periodo de facturación de agosto 11, por importe de 82.984,30€, correspondiente al canon por tratamiento de residuos sólidos.

B) Expediente 1202/2011-4620, subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Conceder las subvenciones a los beneficiarios que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

C) Expediente 1203/2011-4620, subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Desestimar por incumplimiento de los requisitos de la convocatoria las solicitudes de subvención a los interesados que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

D) Aprobar las relaciones de facturas, con el siguiente detalle:

-Nº de relación 201100002950, que comienza con ORUS ENERGÍA, S. L., por importe de 74.365,12€ y finaliza con ORUS ENERGÍA, S.L., por importe de 115.942,62€, ascendiendo dicha relación a la suma total de 267.870,88€.

-Nº de relación 201100002938, que comienza con C P R, por importe de 30.847,53€ y finaliza con DRAGER SAFETY HISPANIA, S.A., por importe de 633,80€, ascendiendo dicha relación a la suma total de 72.966,29€.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 54/2011-1030-02. "Servicio de profesorado para impartir la acción formativa Electricista de Mantenimiento". Aprobar el informe técnico. Aprobar el gasto de 24.840 euros. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento negociado, con varios criterios de adjudicación y con mesa de contratación.

B) Devolver las fianzas depositadas, de conformidad con el siguiente resumen:

Nº EXPTE.	ADJUDICATARIO	CONCEPTO	FIANZA	IMPORTE
152/2008-1030-03	NUEVA COCINA MEDITERRÁNEA 2002, S.L.	Servicio de comidas a domicilio como catering social.	Aval	4.683,41€
102/2009-1030-06	INSTALACIONES Y COMUNICACIONES SISMAIN, S.L.	Instalación de alumbrado en Avda. María Auxiliadora en la pedanía de Campotejar Alta (Plan de pedanías, barrios periféricos y/o deprimidos 2008-2009)	Aval	928,61€

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Sentencia de fecha 20 de septiembre de 2011 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Murcia, dictada en el procedimiento abreviado 543/2010, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Molina de Segura de fecha 27 de mayo de 2010, por el que se acordaba desestimar la petición formulada por A P G en el expediente de reclamación patrimonial nº 72/2009-3601. Tomar conocimiento de la Sentencia.

B) Sentencia de fecha 26 de septiembre de 2011 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Murcia, dictada en el procedimiento abreviado 379/2011, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Molina de Segura de fecha 7 de marzo de 2010, por el que se acordaba desestimar la petición formulada por Caser Seguros, S. A., en el expediente de reclamación patrimonial nº 14/2011-3601. Tomar conocimiento de la Sentencia.

C) Sentencia de fecha 27 de septiembre de 2011 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Murcia, dictada en el procedimiento abreviado 769/2011, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por T C S contra la desestimación presunta por silencio administrativo presentada por el recurrente frente al Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura en el expediente de reclamación patrimonial nº 43/2010-3601. Tomar conocimiento de la Sentencia.

NOVENO - PROPUESTAS

A) Expediente 49/2011-1617 de la Concejalía de Educación. Dar conformidad al texto del proyecto de Decreto del a Consejería de Educación, Fomento y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por el que se establecen las normas especiales reguladoras de una subvención a los Ayuntamientos de Caravaca de la Cruz, Cieza, Jumilla, Molina de Segura y San Javier, para la realización de inversiones en el equipamiento informático y audiovisual, de mobiliario y de pequeños instrumentos de sus Conservatorios Profesionales de Música, durante el ejercicio 2011

B) Expediente 22/2011-1303 de la Concejalía de Cultura. Aprobar el gasto por un total de 33.334'00€, para poder hacer frente a los gastos que están previstos para la programación del Teatro "Villa de Molina", correspondiente al último trimestre del año 2011.

Molina de Segura a 3 de noviembre de 2011.
La Secretaria General del Ayuntamiento.

Mª Dolores Martín-Gil García.